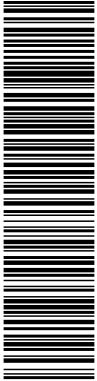


DOCUMENTO Anexo de registro: 10022025_ori _PreguntaBusesUrbanos_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 4995, Fecha de entrada: 10/02/2025 8:44 :00	
OTROS DATOS Código para validación: WV2UE-Z5GKO-9VPJT Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta la siguiente PREGUNTA a la Comisión Permanente de Urbanismo de febrero de 2025.

EXPOSICIÓN

El pasado día 30 de septiembre concluyó el plazo para presentar alegaciones al borrador del Mapa Concesional del Consorcio Regional de Transportes.

Este grupo municipal presentó varias alegaciones al mismo, haciendo especial hincapié en las líneas de autobuses urbanos que prestan servicio en nuestra ciudad, debido a la frecuencia y recorrido de las mismas, claramente insuficiente para prestar un servicio adecuado a las vecinas y vecinos.

En la nota de registro nº 51 que este grupo remitió el pasado 18 de septiembre, preguntábamos sobre las posibles alegaciones que el Equipo de Gobierno pudiera presentar, sin que recibiéramos información al respecto.

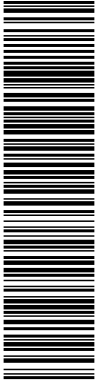
Son numerosos los vecinos y vecinas que nos expresan los problemas que las líneas urbanas de autobuses, Líneas 4 y 7, ocasionan a los usuarios por la escasa frecuencia de las mismas, sobre todo en horas punta. En concreto, en esas horas de mayor afluencia, se supone que hay tres salidas de autobuses desde la cabecera de las líneas, pero únicamente se están efectuando dos.

Por todo expuesto, planteamos la siguiente

PREGUNTAS

- 1-. ¿Se presentaron alegaciones por parte de este Equipo de Gobierno al borrador del mapa concesional respecto a las líneas urbanas indicadas?
- 2-. ¿Está realizando el Equipo de Gobierno alguna labor de control y/ o gestión, ya sea con el CRTM o la empresa concesionaria

DOCUMENTO Anexo de registro: 10022025_ori _PreguntaBusesUrbanos_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 4995, Fecha de entrada: 10/02/2025 8:44 :00	
OTROS DATOS Código para validación: WV2UE-Z5GKO-9VPJT Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

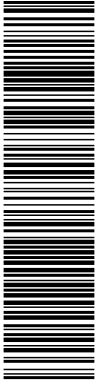


(Interbús) para asegurar que la frecuencia de dichas líneas se prestan en los términos previstos?

En San Sebastián de los Reyes, a 7 de febrero de 2025

Firmado por ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ el día 07/02/2025
con un certificado emitido por Camerfirma

DOCUMENTO Anexo de registro: 10022025_ori _PreguntaladeIaPalma_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 4995, Fecha de entrada: 10/02/2025 8:44 :00	
OTROS DATOS Código para validación: Q0K37-7S6DH-9GLM4 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta la siguiente PREGUNTA a la Comisión Permanente de Urbanismo de febrero de 2025.

EXPOSICIÓN

En varias ocasiones, este Grupo Municipal ha denunciado la falta de accesibilidad para peatones en las aceras de la calle Isla de la Palma, debida al emplazamiento de las farolas en la misma, que impide el tránsito de personas con movilidad reducida que requieren de sillas de ruedas u otros elementos de ayuda, como andadores, así como sillas infantiles.

El Concejal de obras, D. Julián Navacerrada, nos informó que se iniciarían las gestiones para buscar un emplazamiento de los elementos de alumbrado que permitan el tránsito de los peatones con seguridad, sin tener que hacer uso de la calzada; una alternativa, sería ubicar las farolas en las fachas de esa calle, para lo que se requiere el permiso de las distintas comunidades de propietarios de los edificios de esa calle.

Por todo expuesto, planteamos la siguiente

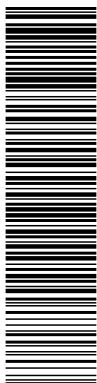
PREGUNTA

1-. ¿En qué punto se encuentran las gestiones para reubicar los elementos de alumbrado de la calle Isla de la Palma, con el fin de permitir el tránsito de los peatones con seguridad?

En San Sebastián de los Reyes, a 7 de febrero de 2025

Firmado por ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ el día
07/02/2025
con un certificado emitido por Camerfirma

DOCUMENTO Anexo de registro: 10022025_ori_PreguntaContenedoresSoterrados_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 4995, Fecha de entrada: 10/02/2025 8:44 :00	
OTROS DATOS Código para validación: FBGFK-465U3-01ENH Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta la siguiente PREGUNTA a la Comisión Permanente de Urbanismo de febrero de 2025.

EXPOSICIÓN

Hemos tenido conocimiento de que hace unos días, se procedió al desprecinto y puesta en marcha de algunos contenedores soterrados que llevaban más de un año instalados y precintados sin que pudiera hacerse uso de ellos. Concretamente, se desprecintaron los contenedores amarillos situados frente al número 26 de la calle del Pilar: esta operación se realizó después de que varios vecinos contactaran de manera insistente con el Ayuntamiento, debido a los problemas de movilidad que suponían la acumulación de contenedores convencionales en la zona; estos se acumulaban para poder dar servicio a los vecinos por no estar operativos los contenedores soterrados.

Nos alegra saber que poco a poco se está produciendo la puesta en funcionamiento de los contenedores soterrados, aunque consideramos que no es una cuestión que debiera depender del número de vecinos que presentan quejas ni de su insistencia.

Por todo expuesto, planteamos la siguiente

PREGUNTA

1-. ¿En qué fecha está prevista la puesta en funcionamiento de la totalidad de contenedores soterrados en la totalidad del municipio?

En San Sebastián de los Reyes, a 7 de febrero de 2025

Firmado por ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ el día 07/02/2025 con un certificado emitido por Camerfirma